Universidad Nacional de Salta Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta República Argentina

> R-DNAT-2018-1352 Salta, 08 de octubre de 2018 Expediente Nº 10.923/2017

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con el concurso público de antecedentes y prueba de oposición para la cobertura regular de un cargo de **Profesor Adjunto**, dedicación **Semiexclusiva** para la asignatura **Fisiología Vegetal** de la Carrera de Ingeniería Agronómica (Plan de Estudios 2013) que se dicta en esta Unidad Académica; y

CONSIDERANDO:

Que - oportunamente – se ha confeccionado la nómina de aspirantes inscriptos y que la misma se ha exhibido en cartelera (Art. 19 de la Res.CS N° 350/87).

Que se han registrado las siguientes inscripciones: Zulma Judith Avilés y Guadalupe Galíndez.

Que no se han producido impugnaciones en contra de tales inscripciones.

Que, de acuerdo a lo establecido en el reglamento respectivo, corresponde proceder a la aceptación de los aspirantes inscriptos en el concurso de marras.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- ACEPTAR a las siguientes profesionales como aspirantes interesadas en cubrir el cargo de PROFESOR ADJUNTO, dedicación SEMIEXCLUSIVA para la asignatura FISIOLOGÍA VEGETAL de la Carrera de Ingeniería Agronómica (Plan de Estudios 2013) que se dicta en esta Unidad Académica:

AVILÉS, Zulma Judith GALÍNDEZ, Guadalupe

DNI N° 26.241.942 DNI N° 21.634.335

ARTÍCULO 2°.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copia al Jurado, a las Postulantes, cátedra, Escuela de Agronomía, publíquese en cartelera de la Facultad y en el Boletín Oficial de esta Universidad. Cumplido siga a Dirección Gral. Administrativa Académica a sus efectos.

Dra. Dora Ana DAVIES SECRETARIA ACADÉMICA Facultad de Ciencias Naturales Ing. Agr. Carlos A. HERRANDO VICEDECANO Facultad de Ciencias Naturales